



viva **málaga**

costa del sol

vivamálaga.net



Actualidad | España

Espiado

Reabren el caso del espionaje del móvil de Sánchez **P6****GESTIÓN** Los socialistas aseguran que han llevado a la Policía “la falsificación de firma de técnicos municipales” y el “amaño de contratos” **P2**

El PSOE denuncia irregularidades en las obras del parking de Valle Inclán

SMASSA El portavoz asegura que “se han obviado procedimientos legales para otorgar a dedo licitaciones públicas” **RESPUESTA** El alcalde dice que “no tiene noticia” pero el Consistorio reconoce que trabaja en el asunto tras dos declaraciones ante la Policía **OBRA** El PSOE recuerda que “ha acumulado un sobrecoste del 30%”



Homenaje a las pioneras

La exposición ‘Les Elles des Jeux’, en la Alianza Francesa de Málaga, recorre el camino hacia la igualdad protagonizado por pioneras del deporte femenino con motivo de los Juegos Olímpicos de París de 2024 **P7** EFE/ JORGE ZAPATA

Sumario

Correos

Huelga ante una situación “insostenible”

La falta de carteros repercute en los plazos de entrega de las cartas **P3**

Tribunales

Revocan las visitas a un niño nacido por subrogación **P4**

Auditorio

El Consistorio destina 11 millones para comprar suelo **P3**

El Plan de Garantías del SAS reduce las listas de espera en 5.215 pacientes

La consejera de Salud, Catalina García, aseguró ayer que el Plan de Garantías del SAS ha reducido las listas de espera en 5.215 pacientes, aunque el PSOE acusa a la Junta de manipular los datos **P5**



Andalucía tendrá cinco universidades privadas frente a las diez públicas

Andalucía contará con cinco universidades privadas, frente a las diez públicas existentes, tras el visto bueno a los proyectos de la Alfonso X El Sabio y de la Universidad Europea de Andalucía **P5**

Málaga

Revocan las visitas de una mujer a un niño que nació tras un proceso de subrogación en Ucrania **P4**

El portero del Málaga CF analiza la actualidad del equipo, al que ve "bien" de cara a esta recta final **P7**

SMASSA Aseguran que han llevado ante la policía "la falsificación de firma de técnicos municipales" y el "amaño de contratos"

El PSOE denuncia "irregularidades" en las obras del parking de Valle Inclán

GESTIÓN Asegura que "se han obviado procedimientos legales para otorgar a dedo licitaciones públicas" **RESPUESTA** El alcalde dice que "no tiene noticia" pero el Consistorio trabaja en el asunto

Juan Diego Morales

MÁLAGA | El PSOE ha puesto voz y denuncia a lo que considera un nuevo caso de gestión irregular, en esta ocasión, en relación a SMASSA, la Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios. Así, en comparecencia ante la prensa han señalado este martes que han denunciado ante la Policía "la falsificación de firmas de técnicos municipales" que tenían "supuestamente" como objetivo "amañar contratos".

En ambos casos, lo vinculan a la construcción del aparcamiento de Pío Baroja, en los bajos de las pistas deportivas del CEIP Valle-Inclán en Echevarría del Palo en la capital que, según estimaron los socialistas, "ha acumulado un sobrecoste del 30%, con más de 11 millones de euros de gasto".

El portavoz del Grupo Municipal Socialista, Daniel Pérez ha señalado que "se han adjudicado a dedo una serie de direcciones de obra y asistencias técnicas sin procedimiento alguno en primera instancia" hasta el punto, aseguró de que, "los profesionales contratados llegaban a visar obras meses antes de haber ganado un contrato público en lo que supone un cla-

ro caso de amaño de contratos públicos y prevaricación".

Los socialistas han esgrimido "con abundante información cómo supuestamente se falsificó la firma de una técnica para iniciar los procedimientos de contratación pública de técnicos que debían visar las obras del parking Pío Baroja", según Pérez.

A juicio del portavoz socialista, "la trama es muy sencilla", ya que "se ha falsificado la firma de técnicos municipales, así como se han obviado procedimientos legales para, a todas luces, otorgar a dedo licitaciones públicas".

Pérez ha explicado que "el primer caso detectado fue la falsificación de un informe de necesidad para proceder a la contratación de una empresa como asistencia técnica en la dirección de obras para la ejecución de estructura tras la reciente adjudicación de proyecto de cubrición de las pistas del colegio Pío Baroja", pero que, sin embargo, "las firmas no eran originales y eran idénticas, en fecha y horas, de otro documento".

Aseguran que en los documentos a los que han tenido acceso los concejales socialistas las firmas aparecen como una imagen, cortada y copia-



Ediles del Grupo Municipal Socialista. VM

da, en lugar de ser una firma digital original, tal y como debe ser en cualquier procedimiento. "Parece una falsificación burda hecha con Photoshop", ha denunciado Pérez que señaló que "una vez se realizaba esta falsificación se procedió a apartar a este técnico municipal de sus funciones para que no se diera cuenta de la tropelía, procediéndose a contratar a otro técnico que sería el encargado de empezar a realizar los procedimientos que le encar-

gara la gerencia".

Mientras tanto, el alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, ha asegurado que no tiene noticias en relación con el presunto "amaño de contratos públicos" en Smassa y ha añadido que "nos enteraremos" y cuando "tengamos información le podremos aclarar lo que tengamos que aclarar sobre ello".

El alcalde, sobre si conoce algún tipo de anomalía en el aparcamiento de Pío Baroja, ha dicho que "sé las dificultades

des que el aparcamiento de Pío Baroja ha tenido, pero dificultades es otra cosa". "Dificultades de que el suelo no estaba recepcionado por el Ayuntamiento desde hacía 30 años o 40 años, que hubo que ponerlo a nombre municipal para poder tener dominio sobre ese suelo, para poder plantear la concesión a SMASSA para poder hacer rotación o para poder tener la propiedad a la parte del aparcamiento de residentes".

Si respondió el gabinete de

comunicación del Ayuntamiento a primera hora de la tarde en un comunicado donde expresaba que "Smassa tuvo conocimiento el 8 de febrero de 2024 de irregularidades administrativas en materia de contratación sobre las que está trabajando desde entonces, revisando la documentación y comprobando los procedimientos de forma pormenorizada", también, que "del análisis de la documentación se desprende que el Departamento de Obras de la empresa, responsable de los expedientes cuya tramitación está en cuestión, no ha realizado su trabajo correctamente".

Del mismo modo, señalaron que "aunque los procedimientos han sido incorrectos desde el punto de vista administrativo, los pagos realizados por la SMASSA se corresponden con los trabajos efectivamente realizados"; además, que la empresa municipal responsable de los aparcamientos municipales de Málaga, "abrió el 7 de marzo un expediente de información reservada para depurar responsabilidades", así como que "la prácticas de las diligencias para ese expediente de información reservada continúan y su instrucción determinará el alcance de la responsabilidad del Departamento de Obras".

Smassa reconoce que ha "brindado su total colaboración a la Policía Nacional, facilitándole la información que ha requerido", así como que su gerente Manuel Díaz, y la concejala de Movilidad, Trinidad Hernández, "han prestado declaración tras ser citados a raíz de la denuncia", la segunda, el 18 de marzo; y el primero, el 10 de abril.



7 siete

+

LAS LUCES

+ DE LA CIUDAD +

MIÉRCOLES




HORA: 21.00 h.

★ **ENTREVISTAS**

★ **TERTULIAS**

★ **OPINIÓN**

Presenta: **Pepe Palacios**



f t y

7tvandalucia.es

Málaga

HUELGA EN CORREOS La falta de carteros repercute en los plazos de entrega de las cartas

La “mayoría” de las carterías, reducidas “a la mitad” en Málaga

FALTA DE PERSONAL Los trabajadores piden protestas, ya que no hay un solo centro de trabajo cuya plantilla estructural esté cubierta al completo

Naomi Sánchez

MÁLAGA | Las organizaciones Sindicato Libre, CGT y CSIF llevarán a la huelga el 29 y 30 de abril a los 1.500 trabajadores de Correos de Málaga ante la “insostenible” situación que atraviesa el servicio postal público en la provincia por la falta de personal. La contratación en la provincia es “prácticamente cero” y la sobrecarga de trabajo “completamente inasumible”, ha alertado Milagros Bolín, responsable de CGT Correos Málaga. En los últimos años la “mayoría de las carterías” se han reducido “a la mitad” en Málaga “progresivamente”, porque “en el momento que alguien se jubila no lo cubren y así también con las bajas”. Por ejemplo, ha detallado Bolín, en la zona de Vélez Málaga “de 40 personas solo quedan ocho”: “Son cosas muy bestias, parecen que están intentando cargarse correos”. Las oficinas, carterías, CTA (Centro de Tratamiento Automatizado) y servicio de Correos Express acumulan entre un 30 por ciento y un 50 por ciento de descubiertos de personal estructural, no hay un solo centro de trabajo cuya plantilla estructural esté cubierta al completo, según datos de los sindicatos.

Una situación que se repite por toda España. A nivel nacional hace “ocho años éramos 65.000 personas y ahora



Un cliente en una oficina de Correos. EUROPA PRESS/EDUARDO PARRA

somos 40 y tantos mil”. Correos “pretende que la desastrosa gestión que hay a nivel alto lo paguen los trabajadores a sus espaldas”, ha denunciado, anunciando que con las futuras protestas pretenden conseguir que haya un cartero por cada barrio.

La huelga “no la proponemos” los sindicatos, sino que son los “propios trabajadores los que nos lo están pidiendo, porque no podemos seguir trabajando de esta manera”, ha continuado Julia Gómez desde CSIF: “Cuando vemos cómo están los compañeros, no nos queda más remedio que convocarla para que trabajen con dignidad”. La falta

de carteros repercute proporcionalmente en los plazos de entrega de las cartas: “No se pueden repartir una carta después de un mes o dos, que llega la carta al usuario y resulta que la cita médica se ha pasado ya”. Asimismo, el personal están “bajo presión” para sacar el trabajado adelante, ha insistido Gómez, explicando que “hay personas de 50 años que están trabajando tres barrios, que cuando llega a su casa se tiene que acostar”.

El “abandono” del servicio público afecta a “todos” los aspectos del funcionamiento de Correos, ha insistido María José Rodríguez, responsable

del Sindicato Libre. El parque móvil de carteros en Málaga supone un “verdadero riesgo para su seguridad y salud”, por el deterioro y la antigüedad de los vehículos. En algunas carterías de Málaga no se renuevan las motos desde el año 2014.

La situación afecta también a los carteros rurales. Estos trabajadores, además de aportar su propio vehículo para realizar los repartos, están sujetos a unas condiciones económicas de compensación por kilometraje que no se actualizan desde 2011 un colectivo entre el que tampoco se están cubriendo las bajas y vacantes.

AUDITORIO En la explanada de San Andrés

El Consistorio destina ya 11 millones para la compra de suelo

JUAN D. MORALES/MÁLAGA | La adquisición de la parcela en el puerto de Málaga donde se construirá el futuro Auditorio de la Música recibirá una partida de casi 11 millones de euros incluida en la modificación del presupuesto municipal de 2024. El terreno, ubicado en la explanada de San Andrés, es propiedad de la Autoridad Portuaria y tiene 31.393 metros cuadrados de superficie y una edificabilidad de 28.000 metros cuadrados de techo.

El importe destinado a la compra de la parcela ha sido determinado mediante tasación por la Sociedad Mercantil Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio (SEGIPSA), que ha valorado en 9.046.940 euros (IVA no incluido) dicho suelo, tomando como referencia el valor de mercado y el uso del suelo (ciudadano-cultural).

De la Torre ha incidido, asimismo, en el “objetivo” de la constitución del consorcio del auditorio, recordando las

conversaciones con los ministros de Cultura y Hacienda. “Como no hay presupuesto, se ha prorrogado del año 23, le he pedido a la ministra que busque la fórmula, que no debe ser difícil en absoluto, para que se haga esa autorización y se pueda constituir el consorcio”, momento en el que el Consistorio hará “la aportación” tanto de capital como este recurso en especie “para ir cubriendo el porcentaje que nosotros tengamos, que quede definido en este consorcio, en relación con el volumen total de inversión que incluiría el edificio y el suelo”, ha detallado. “Espero que eso vaya a buena velocidad, pero aún no nos ha producido ese tema”.

Sobre el consorcio ha recordado que la constitución del mismo está en trámite, ya que están “pendientes de alguna respuesta del Gobierno central”, para “poder constituirlo y pasarle el suelo al consorcio como una aportación nuestra”.



El alcalde de Málaga, en rueda de prensa. AYTO. MÁLAGA



Noticias

de LUNES a VIERNES
a las 20:00 H.



siete

Presentado por: **Naomi Sánchez**



[7tvandalucia.es](https://www.7tvandalucia.es)

Málaga**AUDIENCIA** No la considera "allegada" suficiente tras oponerse su exmarido, que había aportado el material biológico para engendrarlo

Revocan las visitas de una mujer a un niño que nació por subrogación

GESTACIÓN SUBROGADA EN UCRANIA La pareja acordó tener en el año 2022 el niño por gestación de otra madre fuera de España, país donde este sistema no es legal

J.M./MÁLAGA | La Audiencia Provincial de Málaga ha revocado una sentencia del Juzgado de Violencia sobre la Mujer número 2 de la capital, en la que se reconocía el derecho de una mujer a mantener un régimen de visitas como familiar "allegada" de un pequeño de dos años, que había nacido durante el matrimonio con su pareja. De mutuo acuerdo, ambos decidieron años antes tenerlo mediante el método de gestación subrogada. Para ello optaron por trasladarse hasta Ucrania, país donde se dan mayores facilidades legales para este tipo de procesos de maternidad y de adopción.

La petición para suspender el régimen de visitas, que fue fijado en febrero de 2023 por el Juzgado de Instancia para que esta mujer pudiera ver al menor los martes y jueves desde la salida de la guardería o centro escolar y hasta las 18 horas, y también los fines de semana alternos desde el sábado a las 10 horas y hasta el domingo a las seis de la tarde, fue realizada por el exmarido que aseguró que no se daban las condiciones para el niño por las denuncias cruzadas entre la pareja, así como por el estado de salud de su ex mujer.

Además, sostenía que él era la única persona de la pa-

reja que había aportado el material biológico para que naciera el niño en Ucrania, por lo que tenía la filiación en exclusiva a su favor.

Según la sentencia, tras realizarse la gestación subrogada el matrimonio tuvo el hijo en 2022, siendo inscrito en el Registro Civil como hijo del marido. La intención de ambos cónyuges era que la esposa procediera en España a la adopción del menor como mujer del padre biológico, y con la finalidad de legalizar la situación en nuestro país, donde la gestación subrogada no está permitida.

Sin embargo, ya en suelo español se produce la ruptura matrimonial y el inicio de los trámites del divorcio, proceso que no estuvo exento de denuncias por malos tratos por parte de la mujer contra su ex pareja. Según el fallo, este procedimiento penal fue, finalmente, archivado por la propia Audiencia de Málaga.

El caso se vino finalmente a complicar cuando el 17 de febrero del pasado año los tribunales atribuyeron la filiación no matrimonial del pequeño al padre y ex marido, con lo que se frustraba la posibilidad de que la mujer pudiera adoptar al niño, para lo que había alegado que durante al menos ocho meses estuvo al cuidado del menor tras



Ciudad de la Justicia de Málaga. VM

la vuelta a España.

Y fue ante esta situación de ruptura matrimonial, cuando la demandante optó por solicitar a la justicia que se le reconociera el derecho a ver al pequeño mediante un régimen de visitas, que si aceptó la magistrada del Juzgado de Violencia sobre la Mujer número 2 de Málaga.

Apelaba para ello a la aplicación del artículo 160 del Código Civil español donde se establece que "no podrán impedirse sin causa justa las relaciones personales del hijo con sus abuelos, y otros parientes y allegados", entendiéndose en este caso la mujer que si debería de aplicársele a ella este último concepto jurí-

dico respecto del menor y ante la imposibilidad de ser reconocida legalmente como madre adoptante en España.

Sin embargo, las tres magistrados de la Sección 6 de la Audiencia Provincial sostienen para revocar el fallo en el que se le reconocían las visitas que en el presente caso "no puede hablarse de la

existencia de una unidad familiar en cuanto tal, donde habrían convivido como familia durante un tiempo prolongado, de forma estable y con vocación de permanencia (...) puesto que prácticamente desde el nacimiento del menor en Ucrania no ha existido dicha convivencia familiar".

El tribunal dice que la separación de la demandante se produjo aproximadamente cuando el niño tenía 8 meses, por lo que el apego y los lazos afectivos prolongados no han podido establecerse como para poder concederle el derecho a las visitas que le habían sido otorgadas y que el padre recurrió.

"A todo ello ha de unirse el carácter conflictivo de las relaciones entre ambos [cónyuges], que no tiene visos de mejorar con el tiempo, derivadas del procedimiento de malos tratos que existió entre ellos, que en la actualidad se encuentra archivado definitivamente", dice la sentencia, en la que se señala que en estas circunstancias lejos de favorecerse dicho vínculo afectivo como 'allegada' supone un claro obstáculo al normal desarrollo emocional del pequeño.

El padre biológico se había opuesto además a las visitas por "una realidad médica" diagnosticada que venía sufriendo su ex mujer, circunstancias que el tribunal acepta porque "evidentemente puede afectar de forma negativa a las relaciones con el menor, dada su corta edad".

El Ministerio Fiscal avaló la postura del padre biológico y respaldó la revocación del fallo para que se suspendieran las visitas semanales y quincenales de la mujer como allegada, que habían sido fijadas por el juzgado a inicios del año 2023.

Tertulia de sabios

MIÉRCOLES 24
23.00 h.



7tvandalucia.es



Amparo Rubiales



Antonio Rodrigo Torrijos



Juan Ojeda



Presentado y dirigido por: Fernando Pérez Monguió

Actualidad

ANDALUCÍA

HASTA JUNIO
Andalucía prevé un
10,7 % más de
estancias hoteleras

Andalucía ha registrado en el primer trimestre del año su mejor registro en pernoctaciones hoteleras, con cerca de 9,5 millones (+18,5 %) y las perspectivas para abril, mayo y junio apuntan a nuevos aumentos, por lo que la región puede cerrar el primer semestre con 26 millones de estancias, un 10,7 % más.

SANIDAD La consejera ha indicado que el tiempo de espera ha pasado de 150 a 144 días, y que entran en lista de espera 1.307 nuevos pacientes

El Plan de Garantías Sanitarias reduce en 5.215 pacientes la lista de espera

ESPERA QUIRÚRGICA El número fuera de los plazos garantizados han pasado de los 53.014 en diciembre de 2023 a los 47.779 contabilizados este lunes, lo que supone casi un 10 por ciento

SEVILLA. EFE | El Plan de Garantías Sanitarias puesto en marcha por la Junta de Andalucía ha propiciado que 5.215 pacientes hayan salido de la lista de espera quirúrgica que estaban fuera de los plazos legales garantizados, lo que supone casi un 10 por ciento - 9,84 por ciento - en los cuatro primeros meses de actuación.

La consejera de Salud y Consumo, Catalina García, explicó ayer en la rueda de prensa posterior a la reunión del Consejo de Gobierno que el número de pacientes en lista de espera fuera de los plazos garantizados pasaron de los 53.014 en diciembre de 2023 a los 47.779 contabilizados ayer, 22 de abril.

Las palabras de la consejera se producen días después de que se hicieran públicas las listas de espera por parte del Sistema Nacional de Salud (SNS) en las que se recogía que los pacientes en listas de espera quirúrgicas en la sanidad pública andaluza llegaron a los 205.005 a 31 de diciembre de 2023, un 19 % más que un año antes, mientras que los que esperaban una consulta de un especialista alcanzaron los 873.266, un 0,9 % menos.

El tiempo medio de espera



La consejera de Salud, Catalina García, tras la reunión que el Consejo de Gobierno. EFE/ JOSÉ MANUEL VIDAL

para una intervención quirúrgica era de 174 días y el 38 % de los pacientes esperaban más de seis meses, según los datos ofrecidos por el Ministerio.

Catalina García, que ha vuelto a reclamar un Pacto de Estado en materia de Sanidad y una reunión del Ejecutivo central con las comunidades autónomas para abordar "el grave déficit" de facultativos que padecen todas las auto-

nomías, ha indicado que el tiempo de espera ha pasado de 150 a 144 días, y que entran en lista de espera 1.307 nuevos pacientes.

En 29 de diciembre había 142.507 pacientes en lista de espera y hoy hay 43.814, según la consejera, quien ha añadido que de manera similar ocurre con las listas de espera en consultas externas, donde se ha reducido la lista de espera para cita con espe-

cialista con una demora superior a los 60 días de 454.368 personas en 32.192 pacientes, un 6,32 por ciento.

El Plan de Garantías Sanitarias, dotado de más de 283 millones de euros de carácter extraordinario, supuso la prueba de la preocupación del Gobierno andaluz por el problema de las listas de espera, y el objetivo era reducir en un 60 por ciento las listas de espera que se encuentran

fuera del plazo legal y el 18 por ciento de las listas en general.

"Aún teniendo más pacientes dentro del sistema, hemos operado más, hemos realizado más consultas externas y hemos podido reducir los días de demora con este Plan de Garantías", ha señalado la consejera, quien ha señalado que la Junta se ha comprometido a un grupo de trabajo cuyas conclusiones pondrán encima de la mesa medidas adicionales.

Ha indicado que en Andalucía se han realizado en un trimestre unas 800.000 consultas externas más que en el mismo periodo de 2018, un elemento que es muy importante porque hay que tener en cuenta el aumento de la cronicidad de la población que en esta comunidad autónoma ha aumentado un 35 por ciento.

De la misma forma se ha referido al problema de la falta de profesionales, un déficit que se ha puesto en conocimiento del Gobierno de España desde el 2019 pese a que el 90 por ciento de los médicos se "fidelizan" en Andalucía gracias al aumento de las retribuciones, y ha reiterado la necesidad de aumentar las plazas MIR.

El PSOE acusa a la Junta de manipular los datos

SEVILLA. EFE | El PSOE denunció ayer que la Junta "está poniendo en riesgo" la viabilidad de la sanidad pública con los datos de las listas de espera, de los que aseguró que tras más de diez meses sin publicarlas, las que presenta ahora están "manipuladas" por excluir los de los Centros de Alta Resolución (Chares).

En rueda de prensa, el portavoz adjunto del PSOE-A, Josele Aguilar, aseguró que los datos oficiales "de la vergüenza" sobre las listas de espera de la sanidad andaluza señalan que "se han incrementado" en todas las provincias y que alcanzan más de 217.000 en quirúrgicas y más de 900.000 en especialidades.

"Los datos de las listas de espera tienen más cocinas que el Centra (Centro de Estudios Andaluces)", señaló Aguilar, quien tras volver a reclamar la destitución de la consejera de Salud y Consumo, Catalina García, pidió al Gobierno andaluz que haga público la totalidad de los datos incluidos, en referencia a las listas de los Chares.

Según el dirigente socialista, con estos datos la consejera de Salud está "totalmente inhabilitada" para seguir al frente de su departamento, ya que pese a contar con más presupuesto que nunca las listas siguen creciendo.

AGRICULTURA Con el reparto de hortalizas en las puertas del Parlamento

Jóvenes agricultores piden apostar por el relevo generacional en el campo

SEVILLA. EFE | Agricultores y ganaderos, convocados por Juventudes Agrarias de la COAG, llevaron a cabo ayer un reparto de hortalizas en las puertas del Parlamento andaluz para exigir a los gobiernos una apuesta contundente por el relevo generacional en el campo, ya que han alertado de que "está en juego la alimentación del mañana, la so-

beranía y la seguridad alimentaria". Instalaron un expositor para informar de la "diferencia abismal entre los precios de origen y destino -lo que recibe un agricultor y lo que paga el consumidor-", así como de la necesidad de una apuesta por el relevo generacional en el campo porque, según reza uno de los carteles instalados en el acto reivindi-

cativo, "si los agricultores y ganaderos se están jubilando, ¿quién va a producir alimentos dentro de pocos años?". Con este acto de protesta, Juventudes Agrarias de COAG Andalucía ha querido lanzar un "SOS para pedir ayuda y el apoyo de todos, de los gobiernos, de todos los representantes políticos y a la opinión pública".

UNIVERSIDAD Dos nuevas se unirán a las tres aprobadas hasta ahora

Andalucía pasará a contar con cinco universidades privadas

SEVILLA. EFE | Andalucía contará con cinco universidades privadas después de que el Gobierno autonómico aprobase ayer los proyectos de ley por los que se reconoce a la Universidad Alfonso X el Sabio Mare Nostrum y a la Universidad Europea de Andalucía, que irán al Parlamento para su visto bueno definitivo.

La comunidad tiene once

universidades, de las que diez son públicas y sólo una es privada, la Loyola de Andalucía, con sede en Sevilla y Córdoba de Granada aún no está reconocida. Sin embargo, están ya aprobadas totalmente dos privadas más, que son la Fernando III el Santo y la Tecnológica Atlántico-Mediterráneo (Utamed), esta última virtual, y ahora se les unirán estas dos

nuevas.

Para estas dos nuevas instituciones académicas privadas, la Junta ha recabado desde el año pasado todos los informes preceptivos requeridos, entre ellos los del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía y los emitidos por el Consejo Económico y Social de Andalucía y por el Consejo Consultivo.

ESPIONAJE Acabó archivando el caso ante la “absoluta” falta de cooperación de Israel

Reabren el caso del espionaje con Pegasus al móvil de Sánchez

COLABORACIÓN El juez de la Audiencia Nacional José Luis Calama ha recibido nuevos datos de Francia sobre una causa relacionada con este sistema

MADRID. EFE | El juez de la Audiencia Nacional José Luis Calama ha reabierto la investigación sobre el supuesto espionaje con el programa Pegasus del móvil del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y de varios ministros tras recibir nuevos datos de Francia sobre una causa relacionada con este sistema desarrollada en el país vecino.

El magistrado investigó durante casi un año la infección en cinco ocasiones del móvil de Pedro Sánchez, y también de los ministros de Defensa, Margarita Robles; Interior, Fernando Grande-Marlaska; y Agricultura, Luis Planas, entre 2020 y 2021, si bien acabó archivando el caso ante la “absoluta” falta de cooperación jurídica de Israel, país donde tiene su domicilio social el grupo NSO, que ha desarrollado y comercializado el programa.

Sin embargo, el juez ha recibido ahora una Orden Europea de Investigación (OEI) por parte de Francia en la que incorpora una causa llevada a cabo en 2021 por múltiples infecciones con Pegasus de teléfonos de periodistas, abogados, personalidades públicas y asociaciones gubernamentales y no gubernamentales, así como miembros del Gobierno francés, ministros y diputados.

Información que, según el juez, si se compara con los re-



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, durante una comparecencia. EFE/ ARCHIVO

sultados de los análisis del Centro Criptológico Nacional sobre los dispositivos infectados del presidente del Gobierno y de los ministros puede permitir avanzar en las investigaciones de ambos países para determinar la autoría.

Las pesquisas de Francia determinaron que cada servicio que utilizaba el programa Pegasus creaba una infraestructura que podía usarse para atrapar varios números, según explica en su auto el magistrado.

Esto lleva al juez Calama a concluir que “es posible establecer comparaciones entre las pistas encontradas en los distintos teléfonos infectados para identificar una única

fuente de infestación”.

Al mismo tiempo que ha reabierto la investigación, el magistrado ha encargado al Centro Criptológico Nacional un informe que compare los elementos técnicos recabados en las investigaciones francesa y española con el objetivo de determinar la autoría de los ataques informáticos.

Con el resultado de este análisis, el juez cree que se podrá llevar a cabo un intercambio más amplio de datos con Francia y así conocer el contenido de la información que la sociedad NSO Group les facilitó sobre el proceso del control interno de Pegasus y un detalle más completo de las investigaciones des-

arrolladas por la Agencia Nacional Francesa de Seguridad de los Sistemas de Información (ANSSI).

“Todo ello permitirá una actuación conjunta y coordinada de las autoridades judiciales francesas y españolas en orden a determinar la autoría de la infestación llevada a cabo a través del programa espía Pegasus tanto en Francia como en España”, concluye el juez.

Antes de cerrar el caso y con el objetivo de averiguar quiénes estuvieron detrás del espionaje, el juez remitió hasta cuatro veces sin éxito una comisión rogatoria a Israel en la que pedía información de la sociedad NSO Group.

TRIBUNALES El TC rechaza el recurso de Cs

Puigdemont podrá presentarse a los comicios con el DNI caducado

MADRID. EFE | El Tribunal Constitucional ha rechazado el recurso de amparo de Ciudadanos que pretendía impedir al expresidente catalán Carles Puigdemont presentarse a las elecciones del 12 de mayo por su DNI “caducado”. La Sala Segunda de la corte de garantías ha acordado no admitir a trámite el recurso de Ciudadanos contra la candidatura de Puigdemont, dada la inexistencia de vulneración de un derecho fundamental tutelable en amparo.

Ciudadanos presentó un escrito ante el TC en el que sostenía que Puigdemont no puede presentarse como cabeza de lista de JxCat porque “tiene su residencia en Bélgica”.

“Es jurídicamente improcedente que, sobre la base de un DNI vencido hace más de cuatro años, en el que consta una información de hace más de 14 años, la Junta Electoral Provincial de Barcelona pueda deducir que el candidato cumple todos los requisitos legales exigidos, incluido el de la residencia”, señalaba el texto, avanzado por El Confidencial.

El recurso se apoyaba en una sentencia del propio Constitucional que en 2021 rechazó que Toni Cantó se presentara a las elecciones madrileñas como candidato del PP por no haberse empadronado a tiempo en la comunidad. Pero la Sala Segunda constata que Ciudadanos tuvo la posibilidad de poner en conocimiento este hecho sobre el DNI de Puigdemont cuando el Juzgado de lo contencioso-administrativo número 2 de



Carles Puigdemont. EFE

Barcelona, que hace unos días rechazó ya una primera impugnación del partido, dio traslado a las partes del expediente administrativo. Al no hacerlo, esta falta de invocación de la queja en vía judicial impide su enjuiciamiento con motivo del recurso planteado.

Además, no aprecia la vulneración del derecho fundamental de acceso en condiciones de igualdad a los cargos públicos electivos de la candidatura de Ciudadanos, que denunciaba la falta de inscripción en el Censo Electoral de Residentes-Ausentes de Carles Puigdemont, aun siendo notoria su residencia en Bélgica. Al respecto, el tribunal recuerda que para impugnar posibles irregularidades producidas por el censo podía presentar una reclamación ante la Oficina del Censo Electoral o impulsar un proceso especial de tutela jurisdiccional de los derechos fundamentales, si bien Ciudadanos no hizo uso de tales vías, como ya puso de manifiesto la sentencia del Juzgado de Barcelona.

VIVIENDA Teniendo en cuenta el déficit entre la creación neta de hogares y la producción

El Banco de España calcula que hacen falta 600.000 viviendas nuevas hasta 2025

MADRID. EFE | El Banco de España calcula que hacen falta en España 600.000 viviendas nuevas hasta 2025 teniendo en cuenta el déficit que existe entre la creación neta de hogares y la producción de vivienda nueva y apunta que hay 400.000 viviendas vacías en las grandes ciudades.

En este sentido, la entidad señala que el diferencial acu-

mulado en 2022 y 2023 entre la creación neta de hogares y la producción de vivienda nueva alcanza unas 365.000 unidades, lo que pone de manifiesto el desequilibrio entre la oferta y la demanda. Además, en 2024 y 2025 las proyecciones de creación de hogares, junto con el volumen de viviendas actualmente iniciadas que se terminarán en este período,

implicarían un déficit adicional superior a las 225.000 viviendas, indica el Banco de España en el informe anual del mercado de la vivienda.

La entidad señala a ese respecto que la contribución de la vivienda nueva a la oferta ha sido limitada, debido, entre otros factores, a la escasez de suelo finalista y de mano de obra para la construcción, al

aumento de los costes de producción y a las dificultades para la adquisición y el desarrollo de nuevo suelo urbano disponible para la edificación. Observa un rápido crecimiento del peso del alquiler de temporada, con una duración entre 1 y 11 meses, que presenta un marco regulatorio más laxo y favorable para los propietarios.

FÚTBOL Donde recibe pagos por la Supercopa

Bloqueada una cuenta de la empresa de Piqué

MADRID. EFE | La jueza que investiga el contrato que llevó la celebración de la Supercopa a Arabia Saudí ha ordenado bloquear una cuenta de la empresa Kosmos Football S.L., propiedad del exjugador del Barcelona Gerard Piqué, en la que aún recibe pagos de la entidad saudí Sela por supuestas “comisiones de éxito”.

En un auto fechado el lunes, al que ha tenido acceso EFE, la

titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Majadahonda (Madrid) accede a la petición de la Fiscalía de bloquear la citada cuenta al estimar “que del desarrollo de la investigación cabe considerar como legalmente contrarias las cantidades fijadas en concepto de comisión o tarifa de éxito a favor de la referida entidad en la contratación de la Supercopa”.

Deportes 24.04.24

FÚTBOL Málaga Club de Fútbol

Herrero: “Los rivales cambian su estilo contra nosotros”

EN ‘MINUTO 91’ El portero analiza la actualidad del Málaga Club de Fútbol en el programa de 7TV Málaga **SENSACIONES** Alfonso Herrero ve al equipo malaguista “bien” de cara a esta recta final

Vicente Roca

MÁLAGA | Tras el descenso a Primera Federación, parecía imposible que llegase un portero con la capacidad de hacer olvidar al malaguismo la baja de Rubén Yáñez. El actual guardameta del Sporting de Gijón fue el mejor jugador de la plantilla y uno de los porteros de la categoría.

Casi un año después de su despedida, el nombre de Yáñez suena tan lejano que casi suena a otra época.

Todo ello, sin duda, gracias a la labor de Alfonso Herrero. El burgalés llegó procedente del Mirandés sin hacer demasiado ruido y ha terminado por convertirse en uno de los jugadores más queridos (si no el que más) de toda la plantilla malaguista.

Su humildad, la forma en la que se ha adaptado a la ciudad y el hecho de que es buenísimo hacen que se vea en él un portero para muchos años en Martiricos.

Este lunes estuvo con Justo Rodríguez en ‘Minuto 91’ ana-



Alfonso Herrero, portero del Málaga CF, en ‘Minuto 91’. 7TV

lizando la actualidad de un Málaga Club de Fútbol que, una vez más, volvió a empatar en La Rosaleda. Más allá de la dificultad para rascar victorias en las últimas semanas, tiene claro que ve al equipo “bien”.

“Ha habido momentos en

los que las sensaciones no han sido buenas, como en la segunda parte contra el Linares. Más allá de eso, el equipo está bien. No se están dando todos los resultados como querríamos, pero datos como que llevamos diez partidos sin perder son importantes.

Llegamos fuertes, con jugadores recuperados de sus lesiones y reforzados por el buen rollo que tenemos en la plantilla”, destacó.

Según aseguró Alfonso Herrero, buena culpa de lo que sucede sobre el terreno de juego la tienen los plantea-

mientos de sus rivales: “Hay muchos equipos que cambian su forma de jugar para ponernos las cosas difíciles. Recuerdo por ejemplo el partido en Algeciras. Estudiamos a su equipo durante toda la semana y cuando llegamos allí jugaron de una forma completamente diferente. Tenemos que ser capaces de ver en qué nos están haciendo daño y cómo podemos contrarrestarlo”.

Más allá de la categoría y las sensaciones, lo que sí cabe destacar es la buena sintonía que tiene el equipo con la afición: “Este año sí se ha ganado algo es el respeto de la gente. La afición sabe que somos los que somos, nos han visto jugar, de qué manera nos tomamos los partidos, han visto que nos duele cuando perdemos, que lo intentamos en cada partido, hasta el final. El otro día incluso con uno menos había alguna vez que sacaba rápido porque tienes la cosa de que quieres ganar con tu gente”.

LIGA EDUCATIVA

Diputación y Federación de Baloncesto seguirán un año más

MÁLAGA | La Diputación provincial de Málaga y la Federación Andaluza de Baloncesto han renovado su colaboración para la celebración de la temporada 24/25 de la Liga Educativa de Baloncesto.

El vicepresidente y diputado de Deportes, Juan Rosas, y el presidente de la Federación Andaluza de Baloncesto, Antonio de Torres García, han suscrito este martes el convenio de colaboración para la celebración de esta competición en la que participan los alumnos de las Escuelas Municipales de Baloncesto de la provincia, que cuentan con el apoyo de la Diputación.

La liga ofrece a los alumnos de las escuelas, que entrenan de lunes a viernes, la posibilidad de seguir practicando deporte los fines de semana en un formato educativo y no competitivo cuyo principal objetivo es educar a los niños y niñas en los valores que representa el deporte, como el esfuerzo, el compañerismo y la capacidad de superación.

La temporada 23/24, que arrancó en noviembre y concluye en mayo, ha reunido a un millar de jóvenes deportistas de prebenjamín, benjamín, alevín, infantil y cadete de 24 municipios.

EXPOSICIÓN ‘Les elles des jeux’ estará disponible hasta el 19 de julio en la sede de la Alianza Francesa, una semana antes del evento deportivo

Málaga rinde homenaje a las mujeres olímpicas

MÁLAGA | La exposición ‘Les elles des jeux’, que homenajea a las mujeres olímpicas y paralímpicas, llega a Málaga con motivo de la próxima celebración de los Juegos Olímpicos de París y se podrá visitar en la sede de la Alianza Francesa hasta el 19 de julio, una semana antes de la cita deportiva.

La muestra, ha explicado el director de la Alianza France-

sa de Málaga, Sullivan Benetier, “trata de reflejar la exclusión que las mujeres han sufrido en los Juegos Olímpicos hasta la lucha por conseguir la paridad”. Esta muestra forma parte de la exposición del Museo Nacional del Deporte de Niza.

La reivindicación de las mujeres en el deporte, la dificultad de compartir la maternidad con la competición, las

agresiones sufridas por algunas deportistas o el control que han sufrido algunas olímpicas por su musculatura son algunas de las situaciones que refleja la muestra.

La victoria de la selección femenina de fútbol en el Mundial de 2023 protagoniza también uno de los murales.

La exposición parte de unas declaraciones que realizó el barón que gestó los Jue-

gos Olímpicos modernos, Pierre de Coubertin, en las que exponía que una olimpiada femenina “no era seria ni práctica ni interesante” y que el papel de las mujeres en las citas deportivas era “coronar a los vencedores”.

“Con el tiempo, nos hemos dado cuenta de que estas declaraciones son falsas. A lo largo de la historia ha habido grandes referentes”, indica Benetier, que introduce como ejemplo más significativo a Alice Milliat, la primera mujer lideresa en la historia del deporte femenino y fundadora de la Federación Deportiva Femenina Internacional.



Marguerite Broquedis 1912. ALIANZA FRANCESA



Luis Eduardo Siles

La guerra

Mientras en el Congreso y el Senado las diabluras y los diablitos bailan boleros políticos, como en el poemario de Ángel Antonio Herrera, la guerra cruza la atmósfera de Europa y del mundo a bordo de un dron amenazante. Una guerra significa el fracaso de la Humanidad. Pero es que la Humanidad fracasa continuamente o va de error en error sin solución posible. Se dijo insistentemente que de la pandemia saldríamos mejores, pero hemos salido peores, como si la muerte llamara a la muerte. Las ideas progresistas se sustentan en la convicción de una mejora del ser humano lenta pero constante, pero esas ideas están cuestionadas por la realidad, de modo que es la propia ideología fundamentada en el progreso la que queda en duda, y de ahí, quizás, la honda crisis de las socialdemocracias europeas. Los drones nos amenazan desde esa Unión Soviética que ha resucitado de los libros de Historia Contemporánea como un zombi de una fallida película de terror, y el personal reserva plazas de hotel para las vacaciones veraniegas con esa alegría impostada o no con la que en el período de entreguerras del siglo XX se iba de fiesta en fiesta a los salones rebosantes de glamour como los descritos por Proust en sus novelas, solo que sin Proust.

La ministra Margarita Robles afirma que "no somos conscientes del enorme peligro de guerra que hay en este momento". Y la primera ministra de Estonia, Kaja Kallas, advierte de que "la duda es cuándo empezará la próxima guerra". Pero Pedro Sánchez reclama en Europa prudencia a los mandatarios sobre esas advertencias. Así que unos y otros se parecen al gran Miguel Mihura, que recomendaba a los recién llegados: "En el periodismo, joven, unas veces toca defender a la siderurgia contra la metalurgia, y otras a la metalurgia contra la siderurgia". Pero avanzamos a través del tablero que Putin y Netanyahu cubren de niños muertos, de inocencia sangrada. Porque Putin puede ganar a Zelenski, Netanyahu extender (ya lo está haciendo) el conflicto bélico a toda la región, y Donald Trump regresar con sus gorillas de feriante a la presidencia de la Casa Blanca. La amenaza de guerra es real y quizás próxima, y los países europeos se rearmen como si estuviéramos en la *Friday* de las bombas de racimo. Hay quien tiene miedo a la guerra, sí, pero yo compro mis periódicos de papel cada día, y la noticia hoy es que el Real Madrid es heroico semifinalista de Champions y que han eliminado al querido Atleti. La vida, de momento, sigue igual. ■

ACOGIDA TEMPORAL Cruz Roja cuenta en la Costa del Sol con 554 plazas y con el mayor centro

La Málaga más solidaria

MEMORIA El año pasado, la organización atendió a 73.000 personas, un 7% más que en 2022 **ACTIVIDAD** Málaga cuenta con 90 puntos por toda la provincia

Vicente Roca
MÁLAGA

La Málaga más solidaria ha brillado con luz propia este martes durante la presentación por parte de Cruz Roja de su memoria 2023 en la provincia. Los datos que arroja la formación hablan de una zona altruista y desinteresada en la ayuda a los más necesitados.

En el caso de plazas de Acogida Temporal para refugiados, el territorio costasoleño cuenta con 554 plazas, siendo la provincia que más tiene de toda España. El mayor centro de acogida, que cuenta con un total de 300 plazas, también está aquí. La mayoría de las personas refugiadas en estos sitios han sido ucranianas (56%), siendo menores el 30% de ellas. El dato respecto a estos ciudadanos aumenta a 1.883 si hablamos de la percepción de alguna ayuda económica directa.

Esta podría considerarse la punta de un iceberg mucho mayor. Y es que, a lo largo del 2023, Cruz Roja atendió a 73.195 personas (un 7% más que en 2022), a través de 530.000 respuestas, aumentando estas respecto a 2022 en un 30%. De todos los atendidos, 42.276 se encontraban en situación de extrema vulnerabilidad.

Todo es posible gracias a los 90 puntos de actividad y 22 comités que están esparcidos a lo largo y ancho de la provincia.

Casi 4.000 personas participaron en actividades relacionadas con la inserción laboral. De



Presentación de la memoria 2023 por parte de Cruz Roja. V.M.

La ayuda a la infancia es otro de los puntales de la institución con programas como 'Criando en Positivo', gracias al que ha sido posible el apoyo y atención a personas que optan por el acogimiento y la adopción

ellas, 973 fueron capaces de encontrar un trabajo gracias a Cruz Roja. La renovación de la financiación por parte del Fondo Social Europeo también ha permitido intensificar la atención a los colectivos más desfavorecidos.

La ayuda a la infancia ha supuesto otro de los puntales por parte de la institución voluntaria. A través de programas como 'Criando en Positivo', ha sido posible el apoyo y atención a personas que optan por el acogimiento familiar y la adopción. Cruz Roja Juventud atendió a 5.880 menores en 2023 en Málaga. De ellos, alrededor de

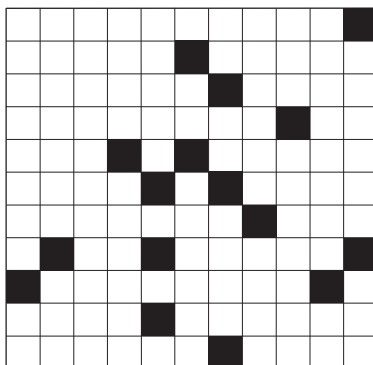
300 niños recibieron apoyo y refuerzo escolar, mientras que otros 165 con familias precarias disfrutaron de campamentos de verano gratuitos.

La lucha por preservar el Medio Ambiente incluso ha sido reconocida por su apoyo a la sostenibilidad. Por un lado, con el sello CALCULO-REDUZO-COMPENSO, siendo la primera organización humanitaria en obtenerlo; y por otro, con el Premio Andalucía de Medio Ambiente, en reconocimiento a los esfuerzos de compensación de la huella de carbono, así como proyectos como Resurge Sierra de las Nieves. ■

Sudoku

	2	5	9		8			
6		7		3			8	
			1	6		3		2
2								
5				2	3	7		
1					7			
		3					5	
				4	6			
4			2			6		

Crucigrama



HORIZONTALES. - Estrecho ubicado entre Europa y Asia.- 2: Nombre de varón. Al revés, tabla de lavar (PI).- 3: Irrelevante, intrascendente (Fem PI). Confusión y griterío popular.- 4: Tablas gruesas. Al revés cadena de televisión rusa.- 5: Exceso de autoestima. Al revés, taberna, cantina.- 6: Vástago. Detente.- 7: Mineral de composición y caracteres semejantes a los del amianto. Al revés siglas del Servicio de Información Toxicológica.- 8: Terminación verbal. Fuerte, robusto.- 9: Inundasen.- 10: Alce. Alimento que se toma para subsistir.- 11: Día en que, por disposición legal, no se trabaja. Emprender algo con audacia.

VERTICALES. - 1: Sensación desagradable que se experimenta en los dientes y encías al comer sustancias agrias o acerbadas (PI). Al revés, nota musical.- 2: Aulagas. Ciudad medieval armenia en ruinas, ubicada en la actual Turquía.- 3: Ostentoso, llamativo.- 4: Al revés, confundido. Ligeros, vaporosas.- 5: Tostaos.- 6: Símbolo químico del estaño. Al revés, separa, retira.- 7: Prefijo que denota separación. Preposición. Al revés, limpio, adecuado.- 8: Al revés, adjetivo concerniente al ramo de correos. Carnada.- 9: Órgano de la vista en el ser humano y en los animales. Al revés, sunis.- 10: Libro de coro que contiene solo los salmos. Nota musical.- 11: Baños de aguas minerales calientes. Locución preposicional Por causa de.

Soluciones

LE.- 11: Termas. Mor.
Risor. Cobo.- 9: Ojo. salinas.- 10: Salterio.
Asaos.- 6: Sn. arpa.- 7: Es. En. dea.- 8:
Art.- 3: Simphonon.- 4: dall. Mères.- 5:
VERTICALES.- 1: Detente.- 2: Mallas.
Publio.- 11: Fiesta. Ostar.
8: Al. Rocio.- 6: Bana. Pura.- 7: Ados.- 11: 5.
Eto. msta.- 6: Bana. Pura.- 7: Ados.- 11: 5.
HORIZONTALES.- 1: Dardanos.- 2: Elias.

CRUCIGRAMA

4	8	1	2	5	9	6	3	7
6	3	7	8	1	5	2	4	
1	3	8	5	9	7	2	4	6
5	4	6	8	2	3	7	1	9
2	7	9	6	1	4	8	5	3
8	4	6	8	1	5	9	7	2
6	1	7	4	3	2	8	5	9
3	2	5	9	7	8	4	6	1

KUDOS